

PROYECTO DE DICTAMEN

Amealco de Bonfil, Qro., a 28 de diciembre de 2022.

MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

Asunto: Se rinde Proyecto Dictamen de Jubilación

Expediente Número: DA/PEN.JUB/012/2022

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 132 bis, fracción IV de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes se publica en la Página web oficial del Municipio de Amealco de Bonfil a través de internet, el siguiente proyecto de dictamen.

De la documentación en la Dirección de Administración en fecha 26 de diciembre del año 2022, se desprende la siguiente información:

NOMBRE DEL TRABAJADOR O SOLICITANTE: C. José Juan Fuertes Toledo.

ANTIGÜEDAD (AÑOS DE SERVICIO): 28 años

TIPO DE TRÁMITE: Jubilación.

ENTIDAD QUE LO SOLICITA: Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

ENTES PÚBLICOS Y PERIODOS EN LOS CUALES PRESTÓ SUS SERVICIOS:

Nombre del Ente Público	Periodos en que prestó sus servicios	
	Del: dd/mm/aaaa	Al: dd/mm/aaaa
Municipio de Amealco de Bonfil, Qro	01 de octubre del 1994	Actualmente sigue trabajando

SALARIO BASE DE LA JUBILACIÓN: \$11,948.00 pesos (once mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) el cual comprende el sueldo mensual y quinquenio, que venía percibiendo hasta el momento de la solicitud de Jubilación, atendiendo así lo establecido en el Convenio Laboral en su cláusula XL, donde señala que los 28 años de servicio se otorga su jubilación.

(La presente información será vigente por un periodo de cinco días naturales, que comprenderá del 28 de diciembre de 2022 al 01 de enero de 2023, para publicidad del mismo y en su caso, recibir observaciones en los términos de Ley.)

